05-06-2013 Resoluciones de la Mesa

Por la Comisión Directiva: Ignacio Estevan, Marcello Leggiadro, Ma. Julia Perea, Gabriela Prieto y Hugo Selma
Otros Asistentes: Alicia Migliaro (Delegada al Federal de ADUR y Grupo de Trabajo (Unidades/SAGIRNI), Ignacio Narbondo y Martín Sanguinetti (ADUR Oficinas Centrales)

1.- RELACIONAMIENTO DOCENTE-ESTUDIANTE

SE RESUELVE:
***Manifestar la expresión de solidaridad del gremio docente para con el compañero Paribanu Freitas**
***Invitar al docente a la próxima reunión de la Mesa Directiva del 12 de junio**
***Expresar el compromiso de pensar en forma colectiva acerca de lo sucedido y procurar la creación de protocolos de regulación de la relación docente-estudiante en el marco de los nuevos contextos de enseñanza-aprendizaje**

2.- REPRESENTANTE ALTERNO de FACULTAD al CDC
Punto 29
*Se resuelve
Considerada la importancia que esta representación tiene para el orden docente y para la Facultad, y debido a que estuvo a cargo de la consejera estudiantil Valentina Signorelli, la Mesa Directiva acuerda en que es importante la rotación de lugares y propondrá que en esta oportunidad el miembro alternante sea un/a docente

SE RESUELVE:
Proponer a la Consejera Adriana Cristóforo como alterna al CDC

3.- LLAMADO a 2 cargos efectivos G º 2 – Instituto de Fundamentos y Métodos
Punto 36: (Dist. 527/13)

Dado que los mismos se estarían financiando con recursos del Fondo Institucional, manteniendo ADUR su posición de no apoyar la utilización de los recursos que no sea el destinado a los ascensos de grado pendientes y hasta tanto no se resuelva a favor del planteo de ADUR sobre los criterios de distribución del mismo,

SE RESUELVE:
***Votar negativamente la aprobación a la realización de dichos llamados**

4.- REUNIÓN con Representantes de ADUR Oficinas Centrales
Los compañeros de Oficinas Centrales han estado elaborando documentos con relación a la evolución de los salarios docentes y a la distribución del espacio fiscal de recaudación tributaria del Estado, y a cómo se distribuye el gasto en función del ingreso. Han venido planteando la discusión sobre dos grandes ejes: el presupuesto público y el presupuesto universitario en la educación pública.

La idea de generar insumos surgió como una consecuencia de la Rendición de Cuentas pasada, investigando sobre las posibilidades de incrementar el monto total de recaudación para así aumentar el presupuesto universitario. Los compañeros plantean que hay formas de aumentar el espacio fiscal sin y no naturalizar los planteos que vienen del Poder Ejecutivo, aumentando el margen de la Enseñanza para dar la discusión. Consideran que es importante reintroducir el debate salarial para los grados más bajos transformándolo en una prioridad, para ello habría que modificar el coeficiente de cálculo para que sea diferencial y no homogéneo. Esta propuesta, fue elaborada para la Convención de ADUR del año pasado, que finalmente fuera suspendida, saliendo a la luz recién en febrero de este año.

La Mesa de ADUR dice que en el marco actual la prioridad para Psicología es cómo fundamentar el pedido, y que luego se traduzca en un incremento del pedido presupuestal universitario.
Se les pide a los compañeros de ADUR profundizar sobre el tema salarial dentro de la Universidad, ya que es uno de los puntos para ver en la Asamblea del lunes, una posible modificación de la escala salarial a favor de los grados bajos de inicio de la carrera, echando mano a la propuesta de modificar el coeficiente.
La Universidad premia dos tipos de casos, el cambio de grado y la acumulación de horas, pero sucede que ésta tiene sesgos a favor de los grados más altos en detrimento de los bajos. A modo de ejemplo, los grados altos ganan un 86% más por la misma acumulación de horas que los grados bajos, y consideran que el premio por la acumulación de horas debería ser equitativo para todos los grados, a lo que agregan que acceder a la posibilidad de acumular horas es sustancialmente inferior en los grados bajos, porque no se tiene muchas posibilidad de presentarse a fondos concursables, a las DT y pocas oportunidades de ascensos.

Los compañeros de Oficinas Centrales consideran que un Gº 1 con 30 horas debería ganar lo mismo que un escalafón A (20.020 nominales), que es el de ingreso de cualquier funcionario público del Estado. En el cálculo del pedido presupuestal debería quedar incluído que por cada cargo creado la UdelaR realiza un aporte patronal de 30% mayor a otros sectores.

La Mesa considera relevante apostar a los grados bajos para fomentar su desarrollo y aumentar el nivel académico de la Facultad apuntando a la profesionalización creciente del cuerpo docente y que eso se retribuya con un salario digno equivalente.

Presupuesto: consideran que el documento se orienta a crear nexos con los otros sindicatos de la educación, ya que sería imposible una reforma tributaria sin movilizaciones. Visibilizar cuáles son los sectores que soportan la mayor carga tributaria y propender a que sea más equitativa, ya que los cambios a nivel del IRPF fueron marginales y como hacer para lograr una mejor aplicación de los impuestos. Hay dos zonas dentro del espacio fiscal con exoneración total de impuestos, las zonas francas y los de la ley de promoción de inversiones.
El peso de la tributación en Uruguay es muy alta, pero a la vez es una de las más bajas de América Latina.

SE RESUELVE:
***Llevar a la discusión de la próxima asamblea la posibilidad de promover una modificación en la escala salarial y los aumentos previstos que se incluirían en el pedido presupuestal de la Universidad para la Rendición de Cuentas**